EUSKADI

RADIO BILBAO

ENTREVISTAS

ERNE pide más coordinación entre la Ertzaintza y el Servicio de Asistencia a las Víctimas

Considera el secretario general del sindicato mayoritario de la Ertzaintza, Roberto Seijo, que "abrir un expediente por una consulta puede acarrear situaciones de peligro para las víctimas"

Policía autonómica · Sindicatos policiales · Ertzaintza · ERNE ·

ISABEL LEÓN Bilbao 24/11/2019 - 14:12 h. CET

El secretario general del sindicato mayoritario de la Ertzaintza (ERNE), Roberto Seijo, asegura en Hora 14 Euskadi que los juicios rápidos son la vía para más inmediata para aplicar una orden de protección que, a su juicio, "debería hacerse antes de las 24 horas que establece el protocolo".

Cree que "si los jueces instructores no evalúan todo el histórico de violencia que reflejan los ertzainas en sus atestados, igual es un problema de medios", pero si hay violencia continuada "policialmente se constata". Pide Seijo ante este 25 de noviembre "especial atención a los menores", la principal demanda que trasladan las víctimas a los agentes de la Ertzaintza .

El secretario general de ERNE se refiere también a la negociación del Decreto de la carrera profesional. Mantiene Seijo que están "en una situación crítica porque el Departamento de Seguridad está incumpliendo lo acordado y retrasando el desarrollo del Acuerdo". Para Roberto Seijo, en el Departamento están "coaccionados por la Función Pública".

Esta semana ERNE celebra los 35 años de su fundación y recuerda Seijo que, entre los retos pendientes, se encuentra la formación de los ertzainas "porque hay un déficit importante con una Academia de Arkaute que ha hecho crack".